

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código: GAF-PL-2-001
GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
POLÍTICA DE ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES	Fecha de emisión:
PARA LA VENTA	Diciembre de 2015



CONTABILIDAD

POLÍTICA DE ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Bogotá D.C., 2015

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Contador general	Vicerrector Administrativo	Rectora	



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN GESTIÓN FINANCIERA POLÍTICA DE ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA Código: GAF-PL-2-001 Versión: 01 Fecha de emisión: Diciembre de 2015

# **TABLA DE CONTENIDO**

_	,		
u	2	a	
_	а	2	

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	4
3. POLÍTICA CONTABLE GENERAL	5
4. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN	6
4.1 RECONOCIMIENTO INICIAL	6
4.2 MEDICIÓN INICIAL	6
4.4 DEPRECIACIÓN	7
4.5 RETIRO Y BAJA EN CUENTA	7
4.5.1 RETIRO POR VENTA	7
4.6 CAMBIOS EN EL PLAN DE VENTA	8
5. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN	9
6. OBJETIVO DE LOS CONTROLES CONTABLES	10
7. REFERENCIA NORMATIVA	11
8. DEFINICIONES	12

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Contador general	Vicerrector Administrativo	Rectora



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código: GAF-PL-2-001
GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
POLÍTICA DE ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES	Fecha de emisión:
PARA LA VENTA	Diciembre de 2015

## 1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos no corrientes disponibles para la venta, pertenecientes a la Universidad Antonio Nariño.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código: GAF-PL-2-001
GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
POLÍTICA DE ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES	Fecha de emisión:
PARA LA VENTA	Diciembre de 2015

# 2. ALCANCE

Esta política aplica para aquellos activos tales como propiedades planta y equipo susceptibles de ser vendidos, que la Universidad no requiere para el desarrollo de sus actividades económicas y que decide vender en el corto plazo (24 meses).



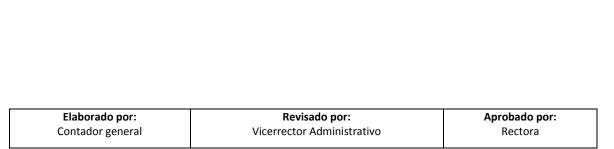
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Contador general	Vicerrector Administrativo	Rectora



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código: GAF-PL-2-001
GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
POLÍTICA DE ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES	Fecha de emisión:
PARA LA VENTA	Diciembre de 2015

# 3. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Se describe a continuación la política contable establecida por la Universidad Antonio Nariño para el reconocimiento inicial, medición inicial y posterior de los activos no corrientes disponibles para la venta.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código: GAF-PL-2-001
GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
POLÍTICA DE ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES	Fecha de emisión:
PARA LA VENTA	Diciembre de 2015

## 4. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

#### **4.1 RECONOCIMIENTO INICIAL**

Se reconoce un activo no corriente disponible para la venta cuando la Rectoría así lo informe y se cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que la venta sea altamente probable, es decir, que exista un mercado activo para el bien.
- Que la Universidad tenga un plan formal de la venta del bien. El plan de venta deberá tener las fechas estimadas en las cuales se llevarán a cabo las diferentes actividades relacionadas con la venta. Por ejemplo: búsqueda de posibles compradores, publicaciones en páginas web, publicación en otros medios que se utilizarán para la venta, entre otros.
- Que el bien se encuentre disponible para su venta inmediata; es decir que si existen compradores interesados la Universidad esté en disposición de entregar el bien en ese momento.
- Que se estime que la venta sea realizable en un periodo inferior a dos años, a partir de la fecha de la decisión de venta del activo.

Un mercado activo es donde se presentan las siguientes condiciones:

- a) Los bienes y servicios intercambiados en el mercado son homogéneos.
- b) Normalmente se pueden encontrar en todo momento compradores y vendedores.
- c) Los precios están disponibles al público.

## **4.2 MEDICIÓN INICIAL**

En las NIIF para PYMES mantener activos no corrientes disponibles para la venta produce una evaluación del deterioro de valor de dichos activos, porque se asume la intención de venderlos como indicador de deterioro.

La Universidad medirá estos activos al menor entre su valor en libros y su valor recuperable.

Para determinar el valor recuperable del activo la Universidad deben tomar el mayor entre:

- El valor de uso del activo el cual corresponde al valor presente neto de los flujos futuros que generaría el mismo.
- El valor razonable menos los gastos relacionados con la venta del activo.

Cuando el valor contable neto exceda el valor recuperable del activo, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. De lo contrario, no se procede a realizar ningún ajuste, dejando el activo para la venta a su costo neto en libros.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Contador general	Vicerrector Administrativo	Rectora



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código: GAF-PL-2-001
GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
POLÍTICA DE ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES	Fecha de emisión:
ΡΔΒΔΙΔ VΕΝΤΔ	Diciembre de 2015

## **4.3 MEDICIÓN POSTERIOR**

La Universidad Antonio Nariño evalúa el valor en libros de los activos no corrientes disponibles para la venta cada **veinte y cuatro (24) meses**.

La evaluación se realiza comparando el valor en libros reconocido según el numeral 4.2 vs su importe recuperable cada **veinte y cuatro (24) meses**, o a la fecha de la última evaluación, de acuerdo al resultado, se procede de la siguiente forma:

- Se reconoce una pérdida por deterioro, cuando el valor en libros sea superior al nuevo valor recuperable; o
- Se reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor recuperable, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida en periodos anteriores (pérdidas de valor reconocidas aplicando esta política y la política contable de deterioro de valor de activos bajo NIIF para PYMES).

#### 4.4 DEPRECIACIÓN

Mientras el activo se encuentre catalogado como disponible para la venta dentro del rubro de propiedad, planta y equipo no será objeto de depreciación.

#### **4.5 RETIRO Y BAJA EN CUENTA**

Se dejará de medir un activo como no corriente disponible para venta cuando:

- El activo deja de cumplir las condiciones para ser reconocido como activo no corriente disponible para la venta. Para este tratamiento se debe seguir lo indicado en el numeral 4.6.
- El activo deja de generar beneficios económicos futuros y se reconoce la pérdida en el estado de resultados correspondiente.

# 4.5.1 RETIRO POR VENTA

Cuando el plan de venta sea ejecutado, y efectivamente se cumplan las condiciones para el reconocimiento de la venta: i) transferencia de todos los riesgos y beneficios derivados del bien, ii) que el valor pueda ser determinado en forma confiable, iii) que es probable que la Universidad obtenga beneficios económicos futuros asociados a la enajenación y iv) que los costos de la enajenación pueden ser medidos confiablemente.

La diferencia entre el valor de venta (el valor de enajenación) y el costo neto en libros en la fecha de venta del activo (el menor valor entre el costo bruto menos depreciación acumulada y el valor recuperable) se reconoce como una utilidad o pérdida en venta de activos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Contador general	Vicerrector Administrativo	Rectora



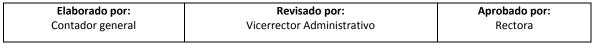
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código: GAF-PL-2-001
GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
POLÍTICA DE ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES	Fecha de emisión:
PARA LA VENTA	Diciembre de 2015

### **4.6 CAMBIOS EN EL PLAN DE VENTA**

Si un activo disponible para la venta deja de cumplir con las condiciones señaladas en el numeral 4.1, la Universidad Antonio Nariño deberá valorar el activo no corriente al menor entre:

- El valor en libros del activo antes de que fuera medido como mantenido para la venta, ajustado por depreciación, amortización o la revalorización que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera medido como mantenido para la venta, y
- El valor recuperable en la fecha en que la Universidad tomó la decisión posterior de no venderlo.

El ajuste que resulte al comparar el valor neto en libros frente a su valor recuperable, se reconoce en los resultados del periodo.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código: GAF-PL-2-001
GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
POLÍTICA DE ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES	Fecha de emisión:
PARA LA VENTA	Diciembre de 2015

## 5. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La Universidad Antonio Nariño presenta y revela información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos financieros de las operaciones discontinuadas y las disposiciones de los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición).

La Universidad presenta en el balance general los activos disponibles para la venta en la cuenta de propiedad, planta y equipo correspondiente, bajo NIIF para PYMES no se reclasifica a una cuenta contable separada.

La Universidad presentará de forma separada en notas a los Estados Financieros los valores acumulados de los ingresos o de los gastos que se hayan reconocido en el patrimonio, y se refieran a los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta.

La Universidad revela en las notas a los estados financieros la siguiente información, referida al periodo en el cual el activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) hayan cumplido las condiciones para ser considerados como activos mantenidos para la venta o vendidos:

- a) Una descripción del activo no corriente (o grupo de activos para su disposición);
- b) Una descripción de los hechos y circunstancias de la venta, o de los que hayan llevado a decidir la venta o disposición esperada, así como la forma y momento esperados para dicha disposición;
- c) La ganancia o pérdida reconocida;
- d) Si fuera aplicable, el segmento dentro del cual se presenta el activo no corriente (o grupo de activos para su disposición).

La Universidad revela, en el periodo en el que se decida cambiar el plan de venta del activo no corriente (o grupo de activos para su disposición), una descripción de los hechos y circunstancias que hayan llevado a tomar tal decisión, así como el efecto de la misma sobre los resultados de las operaciones, tanto para dicho periodo como para cualquier periodo anterior sobre el que se presente información.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Contador general	Vicerrector Administrativo	Rectora



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código: GAF-PL-2-001
GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
POLÍTICA DE ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES	Fecha de emisión:
PARA LA VENTA	Diciembre de 2015

#### 6. OBJETIVO DE LOS CONTROLES CONTABLES

Se enumeran a continuación, los objetivos que deben poseer los controles contables que elabore la Universidad, para darle cumplimiento a esta política:

- Asegurar que la Universidad cumpla la ejecución de los planes de venta establecidos para los activos no corrientes disponibles para la venta.
- Asegurar que el proceso de la Universidad ejecute los planes de venta, establecidos para los activos no corrientes disponibles para la venta.
- Garantizar que siempre el proceso de la Universidad esté enterada de toda intención de venta de activos, con el fin de medir el activo cuando este cumpla las condiciones expuestas en la política, como el menor entre su valor en libros y su valor recuperable.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Contador general	Vicerrector Administrativo	Rectora



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código: GAF-PL-2-001
GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
POLÍTICA DE ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES	Fecha de emisión:
PARA LA VENTA	Diciembre de 2015

# 7. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 17 - Propiedades, Planta y Equipo.

Sección 27 – Deterioro de Valor de los Activos.

Sección 4 - Bienes mantenidos para la venta.





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código: GAF-PL-2-001
GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
POLÍTICA DE ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES	Fecha de emisión:
PARA LA VENTA	Diciembre de 2015

#### 8. DEFINICIONES

Activo corriente: Una entidad clasificará un activo como corriente cuando: a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación; c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Activo no corriente: Un activo que no cumple la definición de activo corriente.

**Altamente probable:** Con una probabilidad significativamente mayor de que ocurra a que no ocurra.

Costos de venta: Los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo (o grupo de activos para su disposición), excluyendo los costos financieros y los gastos por impuestos a las ganancias.

**Operación discontinuada:** Un componente de la entidad del que se ha dispuesto, o ha sido clasificado como mantenido para la venta, y a) representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto; b) es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o c) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Contador general	Vicerrector Administrativo	Rectora